

Norte de Castilla 11/02/2005

Autor
viernes, 11 de febrero de 2005

Los independientes de Fuensaldaña anuncian hoy si rompen con el PP

El alcalde reitera que todos sus informes corroboran la «ilegalidad» del plan parcial de la Ciudad de la Juventud

Los tres concejales de Agrupación Independiente de Fuensaldaña (AIF) anunciarán hoy si rompen o no el pacto de gobierno con el PP tras la decisión del alcalde popular, Pablo Gobernado, de denegar por decreto el plan parcial Los Viñales, un terreno donde Candidatura Independiente ha promovido la construcción de 1.500 chalés en régimen de cooperativa que se ha denominado Ciudad de la Juventud.

«La decisión está tomada pero queremos seguir las pautas que nos hemos marcado», señaló la edil de AIF María Jesús Rodríguez, quien considera no solo «viable», sino «deseable» este proyecto urbanístico siempre que cumpla con todos los requisitos, ya que engrosaría el censo de la localidad con mil nuevas familias. Rodríguez, quien recordó que su grupo ya promovió otra cooperativa de 38 viviendas para asentar población en el municipio, no quiso desvelar el sentido del acuerdo que han tomado, aunque parece que la moción de censura no será la fórmula inmediata que se adoptará.

El primer miembro de esta formación en mostrar su desacuerdo con el regidor fue el ex concejal de Urbanismo, Roberto Merino, quien presentó su dimisión el pasado 15 de enero.

Por su parte, Gobernado reiteró ayer que todos los informes con los que ha trabajado arrojan que el plan parcial es «ilegal». «No había otra alternativa», subrayó este edil de 24 años edad, quien dijo no tener información sobre qué harán finalmente los independientes. «Tanto si van a continuar en el pacto, como si lo van a romper, como si van a presentar una moción de censura lo único que pido es que lo hagan cuanto antes por el beneficio del pueblo», reclamó el máximo responsable municipal. El argumento más importante para la denegación del plan parcial se apoya en que la promoción incumple la densidad máxima de quince viviendas por hectárea establecida por la Ley de Urbanismo.

Veinte por hectárea

Sin embargo, la abogada de Candidatura Independiente, Sofía Mata, aportó ayer un informe de la Dirección General de la Vivienda con fecha 22 de junio del 2004 y rubricado por su ex responsable, Javier Arribas, donde se lee que «el plan parcial que desarrolle el sector deberá prever una densidad de veinte viviendas por hectárea, que es la mínima reglamentaria permitida», precisamente la contemplada en Los Viñales. «En todo caso -concluye el escrito- si se debe o no modificar el planeamiento general es una apreciación que corresponde al Ayuntamiento, mientras que esta Dirección General se limita a recordar la aplicación de la densidad mínima de veinte viviendas por hectárea para todo nuevo instrumento de planeamiento urbanístico».

Sofía Mata añade que los informes de los servicios territoriales de Medio Ambiente y de Fomento, en los que se da el visto bueno tanto desde el punto de vista de su impacto en el entorno natural como en los accesos al tráfico, avalan esta promoción.

La rápida toma de postura de las dos asociaciones de promotores y constructores cuando se conoció el plan -Aveco y Aspriva- al advertir de los riesgos que pueden correr los cooperativistas de la Ciudad de la Juventud embrolló el asunto. El precio de venta de los chalés -138.232 euros más IVA- revienta un mercado libre al alza y Candidatura Independiente considera que esto ha alarmado a las empresas más fuertes del sector a las que acusa de haber presionado para que se rechace su proyecto.

Según confirmó ayer Sofía Mata, el juez ya ha admitido a trámite la denuncia presentada por CI contra el alcalde del PP por presunta prevaricación. Mientras, la formación que lidera Pedro Arias ha convocado a los cooperativistas a una manifestación de protesta contra la decisión del regidor que tendrá lugar el domingo frente al Ayuntamiento de Fuensaldaña.